CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019 Resolución 085 del 2020 numeral 8 de la descripción de funciones esenciales, por el cual se establecen las funciones y competencias para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital..

CERTIFICA

Qua la presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 31 días del mes de octubre de 2023 , en atención a la solicitud realizada por EL INTERESADO

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ con NIT: 830094708-1, con domicilio en BOGOTA D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0016126 de la Cámara de Comercio e inscrita el 19 de noviembre de 2001 bajo el No. 00045380 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Por lo anterior, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información de las vigencias 2020, 2021 y 2022, de conformidad a las Circulares 012 de 2021 y la 016 del 2022.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la última fecha de renovación es del 29/08/2023; la anterior consulta fue efectuada por los funcionarios, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que según las facultades otorgadas por la entidad estará Sujeta a Inspección vigilancia y control.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de

funcionamiento de conformidad con el Articulo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Este certificado cuenta con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición; no obstante, si realiza reforma a sus estatutos durante este periodo se deberá realizar una nueva solicitud.

JULIES KATHERINE LEÓN BELTRÁN
DIRECTORA
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: KELLY JOHANA CONTRERAS GONZÁLEZ/NAYDA OVALLE GALEANO
Revisó: KELLY JOHANA CONTRERAS GONZÁLEZ/NAYDA OVALLE GALEANO
Elaboro: LIZETH MAYERLY VILLARRAGA ROJAS
ID Entidad: 11678
Ubicación Física: Caja 2461, Carpeta 35459
Código de verificación: Xmthz#dDw%g7

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 7 7 A D C 3 2 3 5 6 3 1 7 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YING YANG YEE RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22999644 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 162957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA DE ASAMBLEA

ACTA No. 29

ASAMBLEA DE *ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ* *con* ***Nit 830.094.708 -1.***

En la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 157 # 96A-16 siendo las 9:10 PM del día 17 de marzo de 2023 , en virtud de la convocatoria efectuada el día 16 de febrero de 2022, a cada uno de los miembros de la Asociación realizada por el Señora Representante legal NORALBA POLANCO HERNANDEZ, se reunieron en la sede de la Asociacion, con todos los protocolos de bioseguridad. Se convino en desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Nombramiento de presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de Gestión del Representante Legal y Aprobación.
5. Presentación de informe financiero año 2022-2021.
6. Aprobación de Estados Financieros año 2022
7. Aprobación de excedentes año 2021 y Proyecto de destinación 2022
8. Presentación y aprobación de presupuesto para la vigencia del 2023.
9. Autorización permanencia régimen tributario especial.
10. Autorización para contratar y firmar adiciones de contratos
11. Lectura y aprobación de la presente acta.

Desarrollo del Orden del Día

1. **Llamado a Lista y Verificación del Quórum.**

Se recogen las firmas de las afiliadas dando un total de 94, siendo posible el quórum ya que está en el 98% dando cumplimiento a los estatutos de la mitad más uno.

2. **Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se elige por unanimidad al señor José William Hernández identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.506.606 de Bogotá como presidente de la asamblea.
Se nombra por unanimidad a la señora Laura Viviana Guio identificada con C.C. 1.032.460.933 de Bogotá como Secretaria de la asamblea.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Lectura y aprobación del Acta anterior: Se lee el acta general ordinaria. Se somete a consideración y aprobación, es aprobada por unanimidad del 100% de los asistentes.

4. Informe de Gestión del Representante Legal y Aprobación

Lectura y aprobación del informe de Gestión año 2022 presentados por la señora Noralba Polanco Hernández Representante Legal de la Asociación. El objetivo del presente informe es dar a conocer a la Asamblea General de la **ASOCIACON INTEGRAL PARA LA PAZ**, la gestión realizada hasta la fecha, como Representante Legal, agradeciendo la confianza que han depositado en mi labor.

El informe fue aprobado por la totalidad de la asamblea sin objeciones, se encuentra archivado en la carpeta Anexos Actas Asamblea General y hace parte integral de la presente Acta.

ANEXO INFORME DE GESTION 2022

5. Presentación de Informe financiero Comparativo correspondiente a los años 2022-2021.

La Señora Contadora Publica Zoraida Espitia Espitia, hace la correspondiente presentación de los Estados Financieros correspondiente al año 2022 comparados año 2021 - Balance comparativo, PYG comparativo, Flujo de Efectivo, Situación Financiera y Entrega el Certificado de los Estados Financieros año 2022.

ANEXO ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2022-2021

6. Aprobación de Estados Financieros del año 2022 - 2021

Se da la aprobación de los Estados Financieros: La Asamblea General, aprueba por unanimidad que corresponde al 100% de los asistentes, los estados financieros presentados.

7. Aprobación de Excedente del 2021.

Se presentó la reinversión de los excedentes correspondientes al año 2021, los cuales fueron explicados a la junta cada uno de los puntos, y se presenta proyecto de reinversión de estos excedentes para el año 2022, se da la aprobación y aceptación por parte los miembros de la asamblea para la reinversión en el desarrollo del objeto social de la **ASOCIACON INTEGRAL PARA LA PAZ**, se somete a votación y es aprobada por unanimidad que corresponde al 100% de los asistentes.

Se hace entrega de la certificación de excedentes año 2021.

8. Presentación y aprobación de presupuesto para la vigencia del 2023

Presentación y aprobación de presupuesto para la vigencia del 2023. Una vez presentado el presupuesto proyectado para el año 2023, la Asamblea General lo aprueba por unanimidad que representa al 100% de los asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 14, literal F de los estatutos. (anexo Presupuesto año 2023).

9. Autorización permanencia régimen tributario especial

La Asamblea General aprueba y autoriza a la señora Noralba Polanco Hernández Representante Legal de la Asociación para que realice el trámite que permite a la fundación permanecer dentro del Régimen Tributario Especial, suministrando toda la información y documentación que requiera la DIAN, según el Estatuto Tributario en el artículo 356-1 y el decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 en los artículos 1.2.1.5.1.40 y 1.2.1.5.1.41.

10. Autorización para contratar y firmar adiciones de contratos

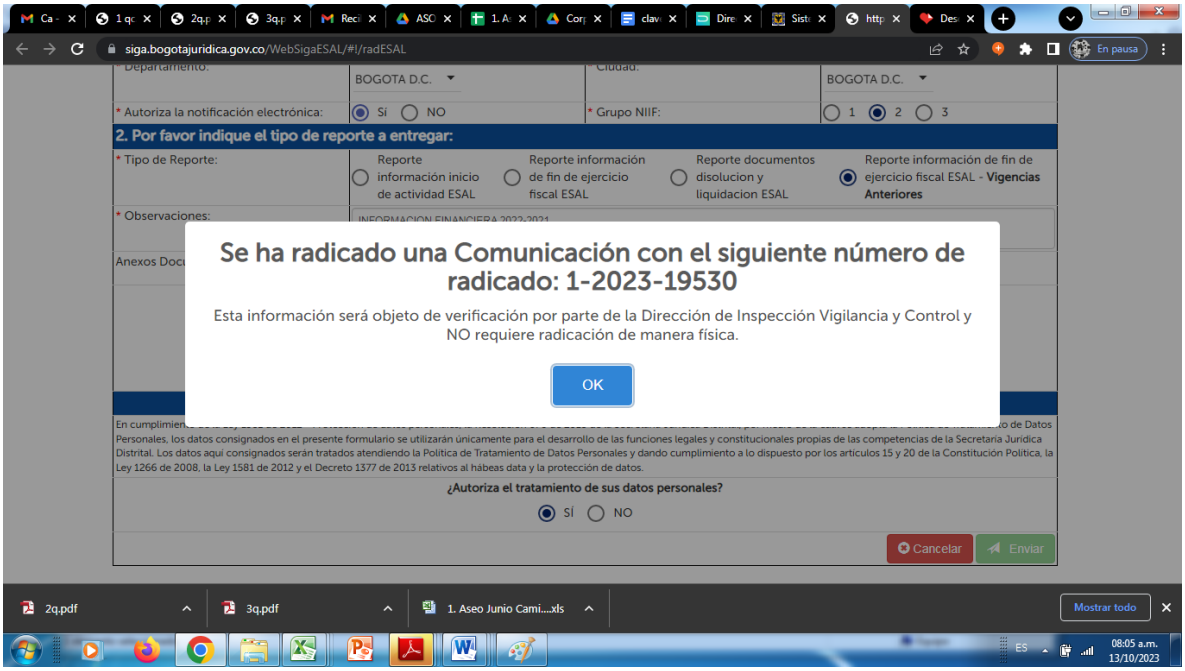
Se autoriza a la representante legal Noralba Polanco Hernández para contratar según los estatutos hasta DOS MIL QUINIENTOS (2.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes que al año 2023 y Para firmar toda adición y prologas de contratos de la **ASOCIACON INTEGRAL PARA LA PAZ**.

7 . Aprobación del acta

Siendo las 6:40 PM, habiendo leído y aprobado esta acta por unanimidad de todos los asociados y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

José William Hernández
Presidente

Laura Viviana Guio aren
Secretaria


siga.bogotajuridica.gov.co/WebSigaESAL/#!/radESAL
Departamento:
BOGOTA D.C.
Ciudad:
BOGOTA D.C.
* Autoriza la notificación electrónica:
Sí
NO
* Grupo NIIF:
1
2
3
2. Por favor indique el tipo de reporte a entregar:
* Tipo de Reporte:
Reporte información inicio de actividad ESAL
Reporte información de fin de ejercicio fiscal ESAL
Reporte documentos disolucion y liquidacion ESAL
Reporte información de fin de ejercicio fiscal ESAL - Vigencias Anteriores
* Observaciones:
INFORMACION FINANCIERA 2022-2021
Anexos Doc
Se ha radicado una Comunicación con el siguiente número de radicado: 1-2023-19530
Esta información será objeto de verificación por parte de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control y NO requiere radicación de manera física.
OK
Personales, los datos consignados en el presente formulario se utilizarán únicamente para el desarrollo de las funciones legales y constitucionales propias de las competencias de la Secretaría Jurídica Distrital. Los datos aquí consignados serán tratados atendiendo la Política de Tratamiento de Datos Personales y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 relativos al hábeas data y la protección de datos.
¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales?
SÍ
NO
Cancelar
Enviar
2q.pdf
3q.pdf
1. Aseo Junio Cami....xls
Mostrar todo
ES
08:05 a.m.
13/10/2023